

## Le acompañamos en cada paso

### ¿QUÉ HACER CUANDO FALLECE UN FAMILIAR?

01



#### LLAME A MERIDIANO

Avísenos llamando al teléfono 24h **900 408 200** y le guiaremos paso a paso.

02



#### QUE UN MÉDICO CERTIFIQUE LA DEFUNCIÓN

Si no está en un hospital, llame a **112** e informe de la situación. Procure tener la documentación del fallecido a mano (DNI o pasaporte)

03



#### NOS ENCARGAMOS DE CONTACTAR AL CENTRO FUNERARIO

Buscaremos el centro que le corresponda y comenzaremos con la gestión de los trámites del asegurado.

04



#### NUESTRO ASESOR/A DE ASISTENCIA DE GRUPO ASV - MERIDIANO LE CONTACTARÁ

Acordarán el traslado del fallecido al centro funerario y explicaremos los siguientes pasos. Nos encargaremos de todo.

05



#### SELECCIÓN DE LAS OPCIONES PARA EL SERVICIO FUNERARIO EN NUESTRO CENTRO

Deberá elegir si se realiza entierro o cremación, y la sala de velatorio de acuerdo con las coberturas previstas en el seguro.

En este momento también podrá seleccionar las flores, lápida, recuerdos, tipo de féretro o urna en caso de cremación. Para facilitar las decisiones, un Asesor/a de Asistencia de Grupo ASV - Meridiano estará presente en todo momento para orientarle.

06



#### INFORME A SUS AMIGOS Y FAMILIARES

Nuestro Asesor/a de Asistencia de Grupo ASV - Meridiano le enviará los datos de la sala de velatorio y horario de la ceremonia para poder compartirlo fácilmente con la familia y amigos.

07



#### VELATORIO

Nos aseguraremos de brindarle todo lo necesario para que pueda preparar la despedida rodeado de sus familiares y allegados.

08



#### CEREMONIA

Dispone de diversas opciones para formalizar la despedida de su ser querido. Exprésenos sus deseos y le ayudaremos a personalizar la ceremonia.

09



#### ENTIERRO O CREMACIÓN

Llega el momento de la despedida. Para la sepultura, contactaremos con el cementerio local para establecer la hora del sepelio y, en su caso, de la disponibilidad del nicho y la gestión de la lápida. Si ha elegido cremación, acordaremos el momento de la entrega de la urna.

10



#### APOYO AL DUELO

Sobreponerse a una pérdida puede resultar difícil. Le ofrecemos distintos [recursos](#) para acompañarle en este proceso, seguir a su lado y ayudarle.

11



#### GESTIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS

Tras el fallecimiento de un ser querido, es necesario formalizar varios trámites. Desde Grupo ASV - Meridiano podemos ayudarle a resolverlos: muy pronto, uno de nuestros agentes le contactará para asesorarle e informarle acerca de las gestiones a realizar \*.

Puede consultar todos los detalles [aquí](#).

12



#### LLAMADA DE SEGUIMIENTO

En unos días, recibirá una llamada de seguimiento para evaluar el servicio.



En caso de duda, llámenos al **900 408 200**

\* Si la póliza tiene contratada la garantía de Gestoría Legal, y conforme a las condiciones particulares de la misma, desde Meridiano Seguros le contactaremos antes de 5 días para activar el servicio y, a partir de ese momento, en menos de 10 días un especialista en la materia le llamará para asesorarle y solicitar por usted el Certificado de Últimas Voluntades, Certificado de Seguros, Pensiones y Subsidios a las que se tenga derecho en España o presentar el Impuesto sobre Sucesiones si los herederos resultan obligados a ello.